

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - SEGURIDAD SOCIAL.

DEMANDANTE: ROSA ISABEL MEDINA LUNA.

DEMANDADO: AFP PORVENIR.

INTEGRADAS EN LITIS: LUZ ESTELLA RUIZ CASTRILLON Y DORFY HERNANDEZ DE PEREZ.

RADICACIÓN: 08-001-31-05-013-2016-000404-00.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que en auto del 7 de diciembre de 2.022 se dispuso programar para el día 13 de febrero de 2.023 a las 9:00am la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, la cual no se pudo realizar porque el Titular del Despacho se encontraba incapacitado por quebrantos de salud. Así mismo, me permito informarle que verificada la agenda del Juzgado la fecha más próxima disponible de audiencia es la del 17 de abril de 2.023 a las 9:00 a.m. A su despacho para resolver.

Barranquilla, 22 de febrero de 2023.

MARÍA B POTES SANTODOMINGO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día diecisiete (17) de abril de 2.023 a las 9:00 a.m, para realizar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, y de reunirse las condiciones la que trata el artículo 80 ibidem. Así mismo, instese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
C-2016-00404-00

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día **24** Mes **02** Año **2023**
Notificado por el Estado N° **027**
La Providencia de fecha Día **22** Mes **02** Año **2023**
La Secretaria **María Bernarda Potes Santodomingo**